



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04532918-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto –con dedicación exclusiva- en la asignatura Química General e Inorgánica. Aprobando fallo del Jurado (propuesta: Natalia Daniela MAGNANI).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva- en la asignatura Química General e Inorgánica, Cátedra de Química General e Inorgánica, del Departamento de Ciencias Químicas (Partida: 2-19-101); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2023-06575376-UBA-DC#SA_FFYB, orden 43, del expediente electrónico EX-2023-04532918-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de las aspirantes.

Que mediante COPDI-2024-04887605-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-04893129-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2024-04894079-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 96, 97 y 98 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por las Dras.

Prof. Sandra María FERREIRA, Graciela Alicia GONZÁLEZ y el Dr. Prof. Héctor Santiago ODETTI, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Natalia Daniela MAGNANI y 2° Mariana Soledad GARCÉS.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 24 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo -unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2024-04887605-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-04893129-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2024-04894079-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 96, 97 y 98 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2023-04532918-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Natalia Daniela MAGNANI (DNI N° 25.744.574, Fecha de nacimiento: 26/07/1977, Legajo N° 158.725, Partida: 2-19-101), en el cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación exclusiva- en la asignatura Química General e Inorgánica, Cátedra de Química General e Inorgánica, del Departamento de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.